

## La ampliación de la planta depuradora tendrá un coste de once millones de euros

30/01/2021



Imagen de la depuradora de Elda.

La dirección General del Agua resolvió el pasado 4 de diciembre autorizar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la **aplicación del proyecto de remodelación de la planta de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, EDAR**, del Vinalopó mediante la ampliación de la planta de Elda para el cumplimiento de la prescripción del nivel máximo de nitrógeno a la salida del afluente, así como para la disposición de un tratamiento terciario con filtración y esterilización con rayos ultravioleta, de manera que se pueda reutilizar todo el caudal del agua tratado. Se mantiene el caudal de diseño de **24.000 metros cúbicos**, y se dispondrá un desbaste en el nuevo aliviadero de crecidas en la entrada a la planta.

El objetivo del proyecto es determinar las **soluciones**

**técnicas que permitan cumplir con las medidas de mejora ambiental** de la masa de agua superficial del tramo del río Vinalopó, favoreciendo la reutilización de su afluente en el riego agrícola.

Para ello, las actuaciones más significativas a realizar en la depuradora de la Mancomunidad serán: **nueva arqueta de alivio y control de caudal, sustitución de equipos de pretratamiento, arqueta de reparto, nuevos reactores biológicos, recirculación de fangos en decantación secundaria, sustitución de equipos de edificio de soplantes, nuevo tratamiento terciario, instrumentación, control, urbanización y nuevo acceso a la EDAR**, con un presupuesto de **11.304.368 euros**.

Las alegaciones se podrán realizar en las secretarías de los ayuntamientos de Elda, Petrer, Monóvar y Sax, así como en Valencia. Cabe recordar que en las expropiaciones del proyecto se incluye la relación de bienes y derechos afectados por la construcción de obras, así como la relación de propietarios.

